



Municipalidad Distrital de la Villa de **PAMPACOLCA**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 123-2023-MDP.

Pampacolca, 11 de Julio del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPACOLCA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales; por lo que la Municipalidad Distrital de Pampacolca, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades e instituciones que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad, que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro país.

Que, es política institucional de la presente gestión edil incentivar, reconocer y felicitar, la labor y desempeño de las personas e instituciones públicas o privadas que contribuyen con su acción excepcional y que constituyan un ejemplo a seguir, generando el desarrollo del distrito y el país en general, por lo cual consideramos que es necesario expresar un merecido reconocimiento a la Prof. María Belinda Durand Bautista, por su ardua labor como docente de la I.E. San Antonio - Pampacolca a partir del año 2020 hasta la actualidad

Que, en merito a las facultades conferidas en el inciso 6 artículo 20 de Ley Orgánica De Municipalidades, y Estando a lo Dispuesto Por Esta Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER, FELICITAR Y AGRADECER, a la PROF. MARIA BELINDA DURAND BAUTISTA, identificada con DNI N° 30582615 por su ardua labor como docente en la I.E. San Antonio - Pampacolca, a partir del año 2020 hasta la actualidad.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la oficina de Imagen Institucional, realice la difusión de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la oficina de secretaria general su notificación correspondiente y archivo conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Municipalidad Distrital de Pampacolca

Ronald I. Corahua Corahua
DNI: 45640651
ALCALDE

Con la fuerza de todos recuperemos Pampacolca